

[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>050-2015</b>	<b>26-11-201</b>	<b>PE – DGT - DGA</b>	<b>14 AL 17 DICIEMBRE 2015</b>

Considerando

1-Se conoce oficio SG OSP 171 15, suscrito por el Sr. Mario González Recinos, Director Ejecutivo de OSPESCA, por medio del cual comunica al Sr. Luis Felipe Araúz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería, la programación de la VI Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo de SICA/OSPESCA (Comité de Dirección), la cual se estará llevando a cabo los días 15 y 16 de diciembre próximo en El Salvador.

2-Que el objetivo de esta reunión es dar seguimiento a la nueva Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura, en particular a los proyectos regionales. Específicamente pretende impulsar los mecanismos para fortalecer el trabajo interinstitucional e intersectorial a nivel regional y nacional.

3-Que paralelamente se desarrollará la Reunión de Ministros del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y en conjunto con el Comité Ejecutivo se desarrollará un acto especial por el 20° aniversario de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA).

4-Que en ese sentido, se invita a participar al Sr. Presidente Ejecutivo del INCOPECA, responsable de las actividades pesqueras en su condición de Delegado Titular del Comité Ejecutivo, y al Director General Técnico, como asistente del Sr. Presidente Ejecutivo, a quienes los organizadores les cubrirán sus gastos de transporte y estadía.

5-Leído el oficio supra, y valorada la conveniencia de la participación de ésta Reunión del Comité Ejecutivo SICA/OSPESCA, estiman los Sres. Miembros de Junta Directiva que la misma reviste suma importancia, razón por la cual, la Junta Directiva,  
**POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación de los Sres. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo y Antonio Porrás Porrás, Director General Técnico, en la VI Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo de SICA/OSPESCA (Comité de Dirección), la cual se estará llevando a cabo los días 15 y 16 de diciembre próximo en El Salvador.

2-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores, por lo cual, los Sres. Meneses Castro y Porrás Porrás, estarán saliendo del país el día 14 de diciembre, regresando el día 17 de ese mismo mes.

3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberán los funcionarios autorizados rendir un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

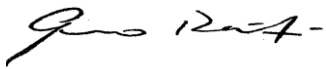
4- En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, el Sr. Walter Cruz Sandoval, asumirá funciones como Presidente Ejecutivo a.i, del 14 al 16 de diciembre de 2015.

5-Acuerdo Firme.



[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Técnica  
Junta Directiva